ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE "SERVICIOS DE MEDIACIÓN PENAL DE MENORES" EN ANDALUCÍA (EXPTE: 2018/137695). (8 lotes)

ASISTENTES:

Presidente
- D. Eduardo Muñoz Estévez
Jefe de Servicio de Contratación.

Secretaria
- Dª M. Carmen Sánchez Castaño
Jefa de Sección de Contratación.

Representantes
- Dª Catalina Herrera Moreno
Por la Intervención Delegada
- Dª Araceli Morato Pérez.
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Dª Estrella Gordillo Sánchez, Asesora Técnica del Servicio de Medidas de Medio Abierto y Reinserción

En la Sala de Juntas de la sede de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local sita en Plaza Nueva 4 siendo las 11:00 horas del día 13 de enero de 2020, se reúnen, las personas que se citan al margen para examinar la documentación previa a la adjudicación para la contratación del servicio: PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE "SERVICIOS DE MEDIACIÓN PENAL DE MENORES" EN ANDALUCÍA (EXPTE: 2018/137695). (8 lotes)

ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:
DOUE (03-05-19)
Plataforma de contratación (03-05-19)

Se procede a dar cuenta de los asistentes por el Presidente, teniéndose por constituida la Mesa de Contratación.

En primer lugar por los miembros de la Mesa de contratación, se procede al estudio de la documentación previa a la adjudicación, con los siguientes resultados:

Lote 1
Arquisocial, S.L. : Toda la documentación es correcta.

Lote 2
Fundación Diagrama: Autoriza al Órgano de Contratación para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía, motivo por lo cual, se procede a su consulta.

Lote 3
Asociación Imeris, Se le solicita para subsanación el Plan de igualdad debidamente firmado, atendiendo a la cláusula 10.7. j "documentación previa a la adjudicación".

Lote 4
Asociación Imeris, Se le solicita para subsanación el Plan de igualdad debidamente firmado, atendiendo a la cláusula 10.7. j "documentación previa a la adjudicación".

Lote 5
Asociación Hacan; Se le solicita para subsanación de la documentación previa a la adjudicación:

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 1/2
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ CASTAÑO - SC. CONTRATACIÓN		
CENTRO DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	FECHA EMISIÓN	20/01/2020 14:20
CONSEJERÍA O ENTIDAD	TURISMO, REGENERACION, JUSTICIA Y AD. LO	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9A2EX75UMC5K2XZS6GPD3EL5967		VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

- Anexo XVIII del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares "CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD". En el caso de que tenga más de 250 trabajadores será necesario aporte el Plan de Igualdad en los términos detallados en la cláusula 10.7.j del citado PCAP.

- Certificación de estar de Alta en el IAE
- Declaración responsable de no haberse dado de baja en el IAE
- Ultimo recibo del pago del IAE

Lote 6

Fundación Diagrama: Autoriza al Órgano de Contratación para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía, motivo por lo cual, se procede a su consulta.

Lote 7

Asociación Alme; Se le solicita para subsanación de la documentción previa a la adjudicación:

-Declaración jurada de que a la firma del contrato, sigue como representante legal de la Asociación ALME Dª M. José Ortega Gallego ya que según el registro de la Asociación, su nombramiento como presidenta termina el día 17 de de enero de 2020.

-Solvencia económica de acuerdo con el Anexo XV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lote 8

Fundación Diagrama: Autoriza al Órgano de Contratación para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía, motivo por lo cual, se procede a su consulta.

De conformidad con el artículo artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, deberá requerírseles para que presenten ante el órgano de contratación toda la documentación requerida, exigida en la Cláusula 10.7 del PCAP.

La Mesa acuerda conceder un plazo a las entidades mencionadas para la subsanación de defectos, mediante la presentación del documento correspondiente en el Registro General de la Consejería de Turismo. Regeneración, Justicia y Administración Local, sito en Plaza Nueva de Sevilla, CP. 41001 que finalizará **a las 19:00 horas del jueves día 16 de enero de 2020.**

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas del día arriba referido, de lo que yo, la Secretaria, con el Visto Bueno del Presidente, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Eduardo Muñoz Estevez

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
Secretaría General Técnica
SEVILLA

LA SECRETARIA

Fdo.: M. Carmen Sánchez Castaño

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 2/2
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ CASTAÑO - SC. CONTRATACIÓN		
CENTRO DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	FECHA EMISIÓN	20/01/2020 14:20
CONSEJERÍA O ENTIDAD	TURISMO, REGENERACION, JUSTICIA Y AD. LO	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9A2EX75UMC5K2XZS6GPD3EL5967		VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/